

Caso Julia Chuñil: Abogadas denuncian incumplimiento de medida cautelar y bloqueo al acceso de las carpetas investigativas

El Ciudadano · 30 de septiembre de 2025

Abogadas de la familia de Julia Chuñil alertan que el Estado chileno podría incurrir en responsabilidad internacional, luego de que se bloqueara su acceso a la carpeta investigativa y se documentaran múltiples incumplimientos a la medida cautelar de la CIDH.



Este martes 30 de septiembre, en el programa *La Mañanera*, **Javier Pineda** conversó en exclusiva con **Male Santana**, abogada de DDHH de CODEPU y defensora de uno de los hijos de **Julia Chuñil**. En la instancia, la abogada explicó en qué estado se encuentra el caso y denunció que tanto a ella como a las otras dos abogadas representantes de los hijos de Chuñil se les ha negado el acceso a las carpetas investigativas.

La abogada declaró que la investigación no ha registrado avances significativos y que tanto ella como la defensora de Pablo San Martín —también hijo de Chuñil— han solicitado el cambio de Fiscal Regional, al no confiar en la actual fiscal Tatiana Esquivel. Explicó que la petición fue presentada en agosto de este año, pero hasta ahora no han recibido respuesta.

Santana agregó que, en reuniones con el INDH, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Fiscalía Nacional, han solicitado que, en caso de concretarse el cambio, el nuevo fiscal no pertenezca a la región de La Araucanía, dado que los fiscales de esa zona son conocidos por llevar investigaciones contra personas mapuche.

“Sin embargo, tenemos entendido precisamente, que la cabeza de la unidad especializada en la búsqueda de personas que se ha asignado al caso de Julia Chuñil, es precisamente el único fiscal que nosotros indicamos que no queríamos que liberara la investigación”, indicó al respecto.

En esa línea, la abogada denunció que hace casi diez días, ni ella ni las otras dos abogadas de la familia, han podido tener acceso a la carpeta investigativa del caso: “Se borró la causa de nuestra sesión del poder judicial, no tenemos la acreditación vigente y por lo tanto, no podemos pedir diligencia. No sabemos en qué está la investigación y eso claramente está vulnerando los derechos de las víctimas que son nuestros representados”, declaró al respecto.

Santana señaló que no solo se les retiró la calidad de acreditadas en la causa, sino que además esta no aparece en el sistema. Afirmó que han enviado capturas de pantalla y correos a la Fiscalía, la Cancillería y la Subsecretaría de Derechos Humanos, y que finalmente se remitió un informe a la CIDH.

“No es posible que habiendo denunciado este problema en la mesa de ayuda y directamente a la fiscalía de los ríos y a todas las otras entidades, no hemos tenido respuesta de nadie. Entonces estamos en ascuas, no sabemos qué pasa, no creemos que sea un error informático porque fue el mismo día a las tres abogadas se nos borró la causa y se nos quitó la acreditación”, denunció.

Asimismo, Santana advirtió que la investigación no sólo no ha cambiado el rumbo, sino que ha empeorado: “Nosotros tenemos documentado cada uno de los

incumplimientos, de las diligencias no realizadas, de las faltas de comunicación, o sea la medida cautelar no se está cumpliendo y con eso el Estado incurre o puede incurrir en responsabilidad internacional”.

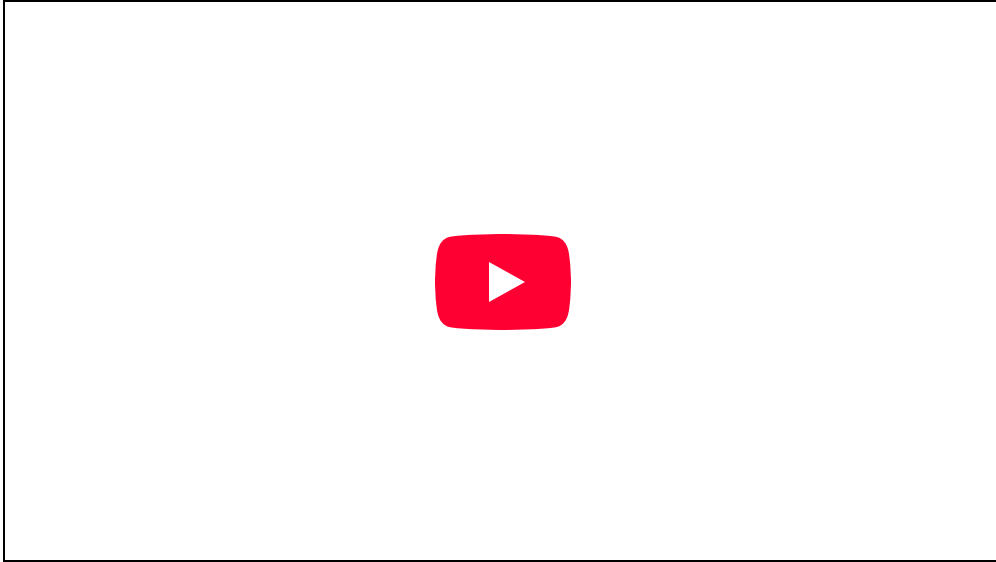
En un punto de prensa realizado este martes 30 de septiembre, **Rodrigo Bustos**, Director Ejecutivo de Amnistía Internacional Chile, declaró:

“Recordar también que en el contexto de esta investigación ha habido una medida cautelar por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde precisamente debido a las falencias que han habido en la investigación, se le ha exigido al Estado de Chile de que redoble los esfuerzos y que tome un conjunto de medidas precisamente para cumplir con estos estándares de debida diligencia en la investigación de Juliá Chuñil como defensora de derechos humanos, del territorio y del medioambiente”.

En la instancia, **Pablo San Martín**, hijo de Julia Chuñil señaló: “Nosotros lo que andamos buscando acá es justicia, la verdadera justicia... Nosotros queremos encontrar a nuestra madre, y encontrar a los verdaderos culpables de la desaparición de nuestra madre”.

Por último, San Martín señaló que **Juan Carlos Morstadt**, dueño del predio La Fritz —lugar donde Chuñil fue vista por última vez—, es el principal sospechoso y denunció que la investigación no se ha llevado a cabo de manera adecuada. Además, no descartó la hipótesis de que su madre haya sido quemada.

A continuación te invitamos a revisar la entrevista completa del programa La Mañanera transmitido este martes 30 de septiembre:



Fuente: [El Ciudadano](#)